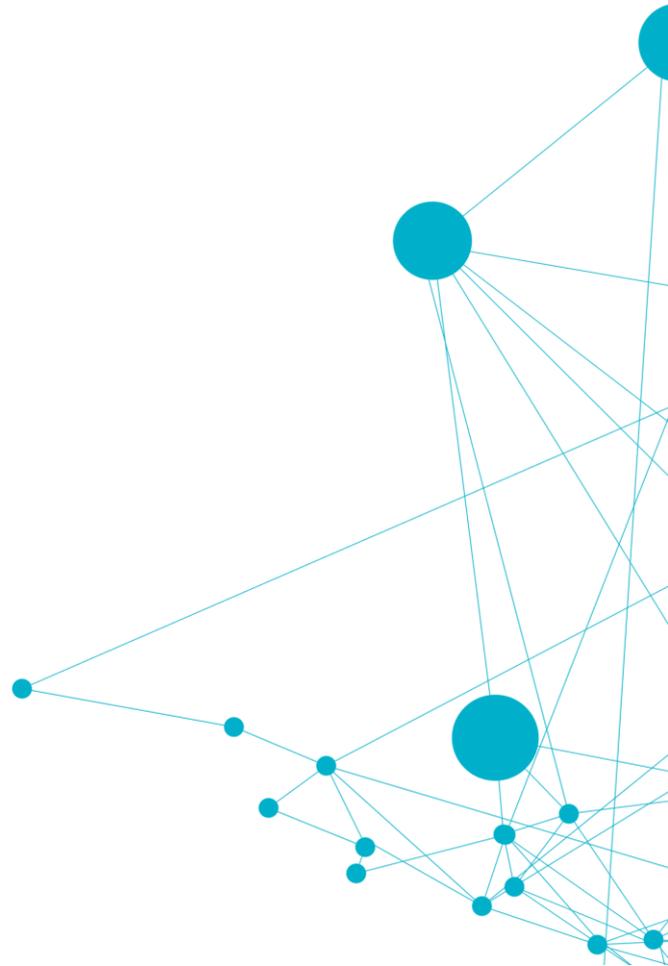


**indra**

I+D

# **POLITICA DE I+D+I**

I+D+i



En Indra, la innovación ha sido, es y será siempre un elemento clave de nuestra competitividad, esencial para garantizar la sostenibilidad de la compañía a largo plazo.

En este sentido, y por deseo y compromiso de la Dirección, Indra ha establecido e implantado un sistema de gestión de I+D+i basado en los requisitos de la norma UNE 16602: Gestión de la I+D+i.

Indra tiene el compromiso y la misión de conducir sus actividades de I+D+i:

- Facilitando y acelerando el desarrollo y evolución de una oferta tecnológica propia disruptiva y de alto valor añadido
- Maximizando las opciones de diferenciación tecnológica y crecimiento en negocio con alto valor añadido a través de:
  - La identificación y captura de ideas, iniciativas y activos, tanto internos como externos (ecosistema abierto)
  - Abriendo acceso a fuentes de financiación/facilitación óptimas para llevarlas a cabo

Con el objetivo de:

- Convertir la Innovación en la palanca estratégica de diferenciación de nuestra oferta
- Orientar la Innovación a dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio
- Ser referente de la Innovación y polo de atracción de las startups
- Capitalizar el talento interno para generar iniciativas diferenciales e innovadoras

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos definidos, la Dirección ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Establecer y desarrollar un Sistema de Gestión de la I+D+i basado en la Norma UNE 166002:2014
- Establecer y cumplir unos objetivos generales de I+D+i
- Implicar y comprometer a todos sus profesionales con objeto de buscar su participación en la gestión, aplicación y mejora continua del sistema de gestión de I+D+i y fomentando una cultura de la innovación
- Asegurar que los proyectos y actividades de I+D+i desarrolladas por Indra responden a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, colaboradores y partes interesadas, cumpliendo tanto los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales, normativos e internos del propio sistema de gestión de I+D+i
- Implantar la mejora continua del proceso de I+D+i y, por tanto, la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i

El cumplimiento de esta Política de I+D+i es exigible a todo el personal de Indra, que debe conocerla y aplicarla en el ámbito de su actuación profesional.